BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Asunción, 22 de marzo de 2012.

Señores:
Dirección: .....
Tel/fax.: .....

Ref. : ADENDA Nº 2

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la convocatoria a **Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 2/2012 "PARA EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, ID N° 227802.**

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado en la siguiente Sección:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

D-CAPACIDAD TECNICA			
Requisitos Mínimos	**Información Requerida**	**Cumple**	**No Cumple**
Contar con la Autorización VIGENTE de la Conatel.	Se podrá admitir como documento alternativo la impresión y referencia del sitio web oficial de la CONATEL.		
Compromiso de suministrar dicha capacidad y tecnología en cada localidad.	5-Los anchos de banda y tecnología por cada sucursal y sistema principal/secundario, se especifican en el Anexo 1. El oferente deberá presentar, con carácter de **Declaración Jurada o Carta Oferta** de los distintos operadores en donde se comprometan a suministrar dicha capacidad y tecnología en cada localidad.		
Compromiso de suministrar dicha capacidad y tecnología en cada localidad.	11-**Declaración Jurada o Carta Oferta** de los distintos operadores en donde se comprometan a suministrar la capacidad y tecnología requeridas en cada localidad.		

Sección III. Suministros Requeridos
Especificaciones Técnicas: Se modifican los siguientes puntos:

32. Los anchos de banda y tecnología por cada sucursal y sistema principal/secundario, se especifican en el Anexo 1. El oferente deberá presentar, con carácter de **Declaración Jurada o Carta Oferta** de los distintos operadores en donde se comprometan a suministrar dicha capacidad y tecnología en cada localidad.

44. Los sistemas principal y de respaldo ofertados deberán estar en pleno funcionamiento certificado por el BNF 30 (treinta) días después de ser comunicada la adjudicación

48. En general, el Oferente deberá dimensionar su red de acuerdo a los requerimientos del Anexo 1 y 2, además deberá presentar en su propuesta, con carácter de declaración Jurada lo siguiente:

a. La Planilla de Cumplimiento en donde se responda punto por punto cómo se cumple con cada ítem de las especificaciones técnicas y con indicación de folio correspondiente en folletos y manuales técnicos que avalen lo exigido en las Especificaciones Técnicas.

b. Folletos de todos los equipos a utilizar tanto en la red principal como la de respaldo.

c. Diagrama en bloques del sistema principal y de respaldo, indicando tipo de conectividad y operadores utilizados en todos los puntos.

d. Planos de ubicación y dimensionamiento de la estación central en Casa Matriz.

e. **Declaración Jurada o Carta oferta** de los distintos operadores en donde se comprometan a suministrar la capacidad y tecnología requeridas en cada localidad.

f. Cronograma de implementación tipo Project o PERT.

g. Detalle del plan de implementación que garantice la transición sin pérdida alguna de servicio para el Banco, con relación al proveedor actual.

Atentamente,

PATRICIA M. CANDIA FARIÑA
Jefa
Sección Compras Mayores

P/ **VICTOR ESTIGARRIBIA MALLADA**
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Director
Dirección de Administración y Finanzas

pmc